

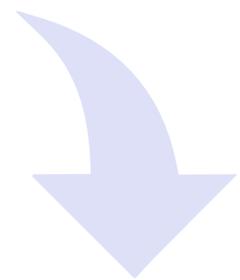


El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en San José de Costa Rica

Ruta de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia

Consulado en San José de Costa Rica



Información General

¿Es víctima de violencia de género, abuso o violencia doméstica?

Si usted es víctima de algún tipo de violencia, en caso de una emergencia grave comuníquese inmediatamente con la línea 911 del INAMU de forma gratuita y confidencial o bien al teléfono 2527-3761 con la Delegación de la Mujer.

En este vínculo podrá encontrar la ubicación de los centros de atención según su cantón: <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/>

Busque una persona que le colabore contactando a las autoridades en caso de que usted no pueda comunicarse directamente.

También podrá llamar al número Tel. (506) 2295-3059 / (506) 2295- 4707, línea única de atención para mujeres del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

En esta línea especial recibirá atención y podrá ser dirigido a los centros de ayuda donde podrá pedir porteción y acompañamiento en su proceso, así como asistencia psicológica y mayor orientación de como denunciar a su agresor.



Pida apoyo a algún vecino, conocido que se pueda comunicar con usted en caso de que no tenga medios para hacerlo directamente; o a su consulado a través del correo de atención a connacionales csanjose@cancilleria.gov.co en Costa Rica. Es necesario que proporcione información exacta sobre su ubicación de manera que las autoridades puedan localizarla.

Otras organizaciones.

En Costa Rica podrá acceder también a estas organizaciones donde podrá encontrar asistencia y apoyo:

CEFEMINA:

línea de apoyo y para consultas sobre derechos:
22 24 61 90 <http://www.cefemina.com/>

PANI

Denuncias de cualquier persona que habite en Costa Rica, sea nacional o extranjera, hombre o mujer, mayor o menor de edad, a la cual le hayan sido maltratados sus derechos e intereses por el mal funcionamiento de una institución pública o sus funcionarios. También la Defensoría puede actuar cuando observe irregularidades, sin que necesariamente alguien tenga que poner una queja.

800-258-7474 Central telefónica: 4000-8500

Líneas para denuncias: 4000-8693 | 4000-8694 info@pani.go.cr.
<https://pani.go.cr/visibilizar-la-realidad-de-las-ninas-y-adolescentes-mujeres-es-avanzar-hacia-la-igualdad-de-genero/>

Importante:

Si su agresor le impide cualquier medio de comunicación, cómo ultimo recurso busque el medio para poder dirigirse al Consulado (350 mts oeste de tacobell de San Pedro Montes de Oca, casa gris rejas negras, San José, San Pedro) con la excusa de realizar un trámite (cedulación, etc.) para poder atender su caso en el marco de las funciones en materia de asistencia a connacionales a cargo de esta oficina consular y orientarla de como acudir a las autoridades competentes para recibir atención.

csanjose@cancilleria.gov.co

